

MARTES, 4 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 23

## AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

**CVE-2020-748** *Información pública de expediente previa autorización ante la CROTU para la legalización y reconstrucción de vivienda y cuadra y pajar, en la calle Vuelta Abajo 37.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por doña Ana Rosa Agudo Vega, de previa autorización para la legalización y reconstrucción de vivienda y cuadra y pajar, en la calle Vuelta Abajo, número 37 del pueblo de Penagos.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 24 de enero de 2020.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2020/748

CVE-2020-748